

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 124

Fecha Estado: 01/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120070100500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DISTRIBUIDORA DE BOCADILLOS DISBOCA LTDA	Auto requiriendo a parte Y acepta cesion derechos - pone en conociendo	29/07/2022		
05360400300120160094800	Verbal	MARIA ABIGAIL SANCHEZ DE URIBE	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Avepta cesion de derechos- reconoce personeria - ordena inclusion en el registro de procesos de pertenencia	29/07/2022		
05360400300120210049400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PORTAL DE DITAIRES	NICOLAS IGNACIO JARAMILLO CORREA	Auto terminación proceso Por desistimiento tacito	29/07/2022		
05360400300120210069100	Ejecutivo Singular	ELIZABETH DEL CARMEN VILLA RESTREPO	MARIA CAMILA RODRIGUEZ VELEZ	Auto terminación proceso Por desistimiento tacito	29/07/2022		
05360400300120210070200	Otros Extra-Juicios	ESTUDIO INMOBILIARIO S.A.S.	BEATRIZ EUGENIA DE LA MILAGROSA ESCOBAR TOBON	Auto requiriendo a parte ART 317 CGP	29/07/2022		
05360400300120210077900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	JORGE IVAN ANDRADES MEJIA	Auto requiriendo a parte ART 317 CGP	29/07/2022		
05360400300120210093200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDGAR LEANDRO YEPES AVENDAÑO	El Despacho Resuelve Seguir adelante con la ejecucion - pone en conocimiento	29/07/2022		
05360400300120210097000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A. Y. C.	BEATRIZ EUGENIA MONTOYA ECHEVERRY	El Despacho Resuelve Seguir adelante con la ejecucion	29/07/2022		
05360400300120210101700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	CARLOS ANDRES GARCIA MARIN	Auto requiriendo a parte ART 317 CGP	29/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120210103200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDISON ARLEY BEDOYA MONTROYA	El Despacho Resuelve Seguir adelante con la ejecucion	29/07/2022		
05360400300120210104100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MAURICIO GUTIERREZ CIFUENTES	El Despacho Resuelve Seguir adelante con la ejecucion - pone en conocimiento	29/07/2022		
05360400300120220011200	Ejecutivo Singular	MARIA MAGNOLIA ESPINOSA GUIRAL	ALVARO GUIRAL ACEVEDO	El Despacho Resuelve Seguir adelante con la ejecucion - pone en conocimiento	29/07/2022		
05360400300120220013500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR TALAVERA DE LA REINA P.H.	JAVIER ALONSO ALVAREZ	Auto terminación proceso Por pago de la obligacion	29/07/2022		
05360400300120220013900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MARTHA LUZ MARIN CANO	Auto requiriendo a parte ART 317 CGP	29/07/2022		
05360400300120220025400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FRANCISCO JOSE PEREZ ROLDAN	El Despacho Resuelve Seguir adelante con la ejecucion	29/07/2022		
05360400300120220039500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CESAR EMILIO ORTIZ	Auto pone en conocimiento de partes Y ordena oficiar	29/07/2022		
05360400300120220058600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	LUIS ALBERTO HERNANDEZ LOMBANA	Auto que libra mandamiento de pago Y decreta medida	29/07/2022		
05360400300220140011700	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS HUMBERT S.A	ALEXANDER JARAMILLO	Auto terminación proceso Por desistimiento tacito	29/07/2022		
05360400300220140017200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALEX FERNANDO SEPULVEDA GAMBA	Auto terminación proceso Por desistimiento tacito	29/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)